


Ayuntamiento de Huétor Tájar

DECRETO 984/2018
CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Plenaria de carácter Ordinario, el próximo miércoles, día 28 de noviembre, a las 13,30 horas, en el Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

01.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE PLENO ORDINARIO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 06 DE NOVIEMBRE DE 2018.

02.- DACIÓN DE CUENTAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

03.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIONES DESTINADAS A INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES (EXPTE. 116/2018).

04.- APROBACIÓN DEFINITIVA EXPROPIACIÓN FORZOSA DE TERRENOS AFECTADOS POR LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y CONSTRUCCIÓN DE EDAR DE HUÉTOR TAJAR.(EXP. 148/2014)

05.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Nº 1 REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVA DE VIA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO PARADA DE VEHICULOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS DE CUALQUIER CLASE.

06.- OPERACIÓN DE TESORERÍA EXP GESTIONA 221/2018

07.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde, en Huétor Tájar, 20 de noviembre de 2018, ante mí la secretaria, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA

Fdo. Fernando Delgado Ayén

Fdo. Yolanda Solano Barrabino

Plaza Pósito, nº11. 18360 Huétor Tájar (Granada)

Teléfonos: 958 33 21 11 / Fax: 958 33 20 90

huetortajar@dipgra.es

www.huetortajar.org